



Grado en Ingeniería Informática

Asignatura: Arquitectura de Redes Avanzadas, 4º curso.

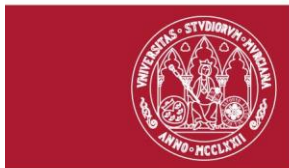
Código de asignatura: 3879

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Examen teórico-práctico. En este instrumento incluimos desde el tradicional examen escrito o tipo test hasta los exámenes basados en resolución de problemas, pasando por los de tipo mixto que incluyen cuestiones cortas o de desarrollo teórico junto con pequeños problemas. También se incluye aquí la consideración de la participación activa del alumno en clase, la entrega de ejercicios o realización de pequeños trabajos escritos y presentaciones.	Los exámenes de teoría (60%) consisten en una primera parte tipo test, y una segunda de preguntas teórico/prácticas. Esta parte de teoría debe ser aprobada de forma independiente a las otras partes para superar la asignatura La nota se guardará hasta la última convocatoria del año académico.	Los exámenes de teoría (50%) consisten en una primera parte tipo test, y una segunda de preguntas teórico/prácticas. Esta parte de teoría debe ser aprobada de forma independiente a las otras partes para superar la asignatura. Para realizar el examen de teoría se utilizará la herramienta de Exámenes de AV o equivalente, según disponibilidad.
SE2 Informe técnico. En este instrumento incluimos los resultados	Prácticas (40%) : Se evaluarán por medio de una memoria de prácticas así como una	Prácticas (50%) : Se evaluarán por medio de una memoria de prácticas así como una



<p>de actividades prácticas, o de laboratorio, junto con sus memorias descriptivas. Los resúmenes del estado del arte o memorias de investigación sobre temas concretos. Y la posibilidad de realizar entrevistas personales o presentaciones de los trabajos realizados también entran en esta categoría.</p>	<p>entrevista personal en la que se verificará tanto el funcionamiento de la práctica como los conocimientos adquiridos por el alumno. Cada práctica propuesta debe ser aprobada por separado. Para superar la asignatura, esta parte debe ser aprobada de forma independiente a las otras partes.</p> <p>La nota se guardará hasta la última convocatoria del año académico.</p> <p>Trabajo opcional (+10%): Los trabajos se evalúan a través de una exposición oral con transparencias y proyector en el aula.</p> <p>La nota se guardará hasta la última convocatoria del año académico.</p> <p>Observaciones:</p> <p>Política para la calificación de No Presentado en el acta. En la asignatura existen tres evidencias de calificación.</p>	<p>entrevista personal, que utilizará la herramienta de Videoconferencia del AV, y en la que se verificará tanto el funcionamiento de la práctica como los conocimientos adquiridos por el alumno. Cada práctica propuesta debe ser aprobada por separado. Para superar la asignatura, esta parte debe ser aprobada de forma independiente a las otras partes.</p> <p>La nota se guardará hasta la última convocatoria del año académico.</p> <p>Trabajo opcional (+10%): Los trabajos se evalúan a través de una exposición oral con transparencias y proyector en el aula.</p> <p>La nota se guardará hasta la última convocatoria del año académico.</p> <p>Observaciones:</p> <p>Política para la calificación de No Presentado en el acta.</p>
--	--	---



1. Examen teórico (60%)
2. Entrega y entrevista de prácticas (40%)
3. Trabajo personal (opcional) (+10%)
Un alumno tendrá una nota igual a $0,6 * \text{nota_examen} + 0,4 * \text{nota_prácticas} + 0,1 * \text{nota_trabajo}$, si decide entregar el trabajo)
Si alguna de las notas de las evidencias 1 y 2 no se puede obtener porque el alumno no presenta dicha evidencia, el acta reflejará N.P.
Si el alumno decide entregar el trabajo personal opcional, se aplicará el mismo criterio también para la evidencia 3.
La nota de alguna de las evidencias, en caso de estar aprobada, se guarda hasta la finalización del curso académico.
En relación a las competencias básicas, la asignatura trabajará:
CBG3: Tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, normalmente dentro de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

En la asignatura existen tres evidencias de calificación.
1. Examen teórico (50%)
2. Entrega y entrevista de prácticas (50%)
3. Trabajo personal (opcional) (+10%)
Un alumno tendrá una nota igual a $0,5 * \text{nota_examen} + 0,5 * \text{nota_prácticas} + 0,1 * \text{nota_trabajo}$, si decide entregar el trabajo)
Si alguna de las notas de las evidencias 1 y 2 no se puede obtener porque el alumno no presenta dicha evidencia, el acta reflejará N.P.
Si el alumno decide entregar el trabajo personal opcional, se aplicará el mismo criterio también para la evidencia 3.
La nota de alguna de las evidencias, en caso de estar aprobada, se guarda hasta la finalización del curso académico.
En relación a las competencias básicas, la asignatura trabajará:
CBG3: Tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, normalmente dentro de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

CBG5: Hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Finalmente:

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y

Voluntariado (ADYV;

<http://www.um.es/adyv/>) para recibir la orientación o

asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico.

El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

temas relevantes de índole social, científica o ética.

CBG5: Hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Finalmente:

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas

especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y

Voluntariado (ADYV;

<http://www.um.es/adyv/>) para recibir la orientación o

asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación

necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>SE3 Exposición y Defensa. Este instrumento se refiere a las presentaciones o exposiciones orales realizadas de forma individual o en pequeños grupos ante uno o varios profesores a modo de tribunal, y posibles turnos en las que los candidatos respondan a preguntas relacionadas con el trabajo.</p>		
---	--	--